BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 104/2019

Asunción, 8 de octubre de 2019

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 104/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA EN MUSEOLOGÍA PARA EL FOYER DE LA SALA DE CONVENCIONES DEL CENTRO CULTURAL DEL BCP – ID N° 369992. -

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente Adenda al llamado de referencia, las siguientes modificaciones:

PUNTO 1
En el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), el numeral "26. Condiciones de Pago" queda redactado de la siguiente manera:

26. **Las condiciones de pago:**
   a) La Contratante (El BANCO) pagará el monto contratado al Consultor en guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días calendario posteriores a la presentación de la factura correspondiente, con la conformidad de las áreas técnicas responsables (Gerencia de Patrimonio y Logística – Departamento de Logística, el Gabinete de la Presidencia y el Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo), conforme al siguiente detalle:

Etapas	Porcentaje de pago	Descripción	Plazo
1	20%	Entrega del Cronograma de Trabajo	El plazo máximo para la prestación del servicio es de **ciento veinte (120) días calendario o hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales (*).** (*) Las etapas 3 y 4 están sujetas a la ejecución de las contrataciones para la adquisición de paneles museográficos, la realización de los materiales audiovisuales y de los murales.
2	30%	Entrega de los perfiles para la elaboración del Arte Mural y sugerencias de temas para el mural	
3 (*)	30%	Puesta en Producción de la Museografía	
4 (*)	20%	Acompañamiento del proceso artístico hasta su colocación	

   Con la presentación de la factura el Proveedor deberá acompañar el Certificado de Cumplimiento Tributario, el Certificado de Cumplimiento del Seguro Social expedido por el IPS vigente y la constancia de incorporación al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) debidamente actualizados.
   b) Así mismo, el Consultor deberá informar el número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley N° 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente y señalar la dirección de un correo electrónico (email) de la

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 104/2019

empresa a los efectos de que la Convocante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

c) Los precios facturados por el Consultor en concepto de los bienes/servicios suministrados en virtud al presente llamado, no deberán diferir del monto establecido como presupuesto fijo, con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en el punto 24 del Anexo B.

d) Se retendrá el equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de la factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley N° 3439/07, que modifica a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

PUNTO 2

En el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, 1. Términos de Referencia, el apartado "PLAZOS DEL SERVICIO", queda redactado de la siguiente forma:

PLAZOS DEL SERVICIO

El Consultor deberá elaborar y presentar el cronograma de las actividades a realizar y su periodo de ejecución, el cual deberá ser aceptado por la Gerencia de Patrimonio y Logística – Departamento de Logística.

El plazo máximo previsto para la prestación del servicio es de ciento veinte **(120) días calendario**, contados a partir de la suscripción del contrato respectivo **o hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales (*)**. A continuación se detallan las etapas del trabajo, las cuales deberán ser realizadas en el periodo citado:

Etapas	Porcentaje de pago	Descripción
1	20%	Entrega del Cronograma de Trabajo.
2	30%	Entrega de los perfiles para la elaboración del Arte Mural y sugerencias de temas para el mural
3 (*)	30%	Puesta en Producción de la Museografía
4 (*)	20%	Acompañamiento del proceso artístico hasta su colocación.

(*) Las etapas 3 y 4 están sujetas a la ejecución de las contrataciones para la adquisición de paneles museográficos, la realización de los materiales audiovisuales y de los murales.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 104/2019

PUNTO 3

En el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, el numeral "2. Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios", queda redactado de la siguiente forma:

2. Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios

Descripción	Lugar de entrega de los Bienes/Servicios	Plazo de entrega/prestación de los Bienes/Servicios	Plazo de vigencia del contrato
SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MUSEOLOGIA PARA EL FOYER DE LA SALA DE CONVENCIONES DEL CENTRO CULTURAL DEL BCP	Banco Central del Paraguay, Edificio Centro Cultural, sito en Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos.	El plazo máximo previsto para la prestación del servicio es de **ciento veinte (120) días calendario,** contados a partir de la suscripción del contrato respectivo **o hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales (*).** (*) Las etapas 3 y 4 de los "PLAZOS DEL SERVICIO" están sujetas a la ejecución de las contrataciones para la adquisición de paneles museográficos, la realización de los materiales audiovisuales y de los murales.	Desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

PUNTO 4

Se han modificado las fechas correspondientes a consultas, recepción y apertura de sobres - ofertas establecidas en el SICP.

Atentamente.

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay